



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 03 de junio de 2024

REF.: ST-CNS 420-2024

Honorable Señor Ministro:

Deseándole éxitos al frente de tan prestigioso cargo público, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar la aprobación de la modificación presupuestaria INTRA1, comprobante adjunto CO2 número 238, por el monto de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q 840,395.00); misma que se plantea, con el objeto de fortalecer el techo presupuestario para pago de indemnización, vacaciones por retiro, así también para la compra de equipo de cómputo, necesario para el desarrollo de las actividades sustantivas.

Lo anterior corresponde al programa 67 Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad y Programa 68 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, Institución creada en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me despido de usted con muestras de respeto, consideración y estima.

Atentamente,

Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad



Licenciado
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su despacho

RECEBIDO
04 JUN 2024
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
Hora: 14:52 Firma: [Signature]
Registro Único de Expedientes: 2024-38394

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	3	6	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				238

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-483,295.00	0.00
11130016-67-00-000-006-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-357,100.00	0.00
TOTAL =>		-840,395.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	293,000.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	64,100.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	78,295.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	359,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	46,000.00	0.00
TOTAL =>		840,395.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	3	6	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
238				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES	-840,395.00		840,395.00	
0000 SIN ORGANISMO	-840,395.00		840,395.00	
0000		-840,395.00		840,395.00
TOTAL		-840,395.00		840,395.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-840,395.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-840,395.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	78,295.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	78,295.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	762,100.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	762,100.00
TOTAL:		-840,395.00	840,395.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	3	6	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			238
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-840,395.00	840,395.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-840,395.00	840,395.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-840,395.00	840,395.00
TOTAL:			-840,395.00	840,395.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-840,395.00	357,100.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	0.00	483,295.00
TOTAL:	-840,395.00	840,395.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	3	6	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
238				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA


FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-


DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cordero
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad



RES No. 11189 del año 2005 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 11:49.58
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-05-2024, DAF-MP-005-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	-840,395.00	0.00	
000-001-0001	Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	0	11		-483,295.00	0.00	
000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad									
67	00	000	006	000	0	11		-357,100.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	840,395.00	0.00	
000-001-0001	Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	400	11		357,100.00	0.00	
000-005-0001	Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	300	11		78,295.00	0.00	
68	00	000	001	000	400	11		405,000.00	0.00	

DESCRIPCIÓN Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos de la STCNS e INEES y compra de equipo de cómputo para el INEES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 11:49.58
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-05-2024, DAF-MP-005-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-483,295.00	357,100.00
000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	-357,100.00	0
000-005-0001	Dirección y coordinación	0	483,295.00
		<u>-840,395.00</u>	<u>840,395.00</u>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-840,395.00	840,395.00
0000-SIN ORGANISMO		-840,395.00	840,395.00
0000-SIN CORRELATIVO		-840,395.00	840,395.00
Total		<u>-840,395.00</u>	<u>840,395.00</u>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos de la STCNS e INEES y compra de equipo de cómputo para el INEES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 11:49.58
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-05-2024, DAF-MP-005-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este producto
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	El presente comprobante no modifica las metas para este producto
242	67	00	000	006	000	000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este producto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto.

DESCRIPCIÓN Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos de la STCNS e INEES y compra de equipo de cómputo para el INEES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 11:49:58
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-05-2024, DAF-MP-005-2024	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5061-8; 5721-6;

DESCRIPCIÓN Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos de la STCNS e INEES y compra de equipo de cómputo para el INEES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

[Firma]
Lic. Luis Antonio Alfaro Gojulié
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1
No: 3-2024 DE FECHA: 31/05/2024
MONTO Q. 840,395.00
JUSTIFICACIÓN

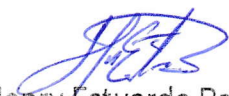
La presente modificación presupuestaria se plantea con el objetivo de cubrir insuficiencias presupuestarias en los renglones 328, 413 y 415 actividad 001 del programa 68 y renglones 413 y 415 actividad 001 programa 67, el presupuesto financiará la compra de equipo de cómputo, ups, pago de indemnizaciones y vacaciones por retiro para el personal que dejo de laborar en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

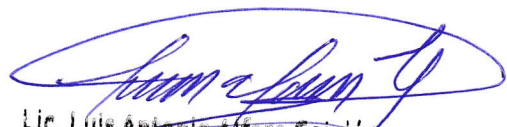
El movimiento presupuestario se realiza con el propósito de cumplir con las obligaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal 2024, con base a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

"ARTÍCULO 18.- Uso de las economías. Las economías, superávit e ingresos eventuales que surjan en el proceso presupuestario, podrán utilizarse para atender gastos operacionales, de inversión o del servicio de la deuda."

El débito propuesto es una economía que se determinó luego de desestimar el uso total de los recursos en renglón 029, la disponibilidad se origina por la no contratación de personal en el renglón 029, actividad 001 y actividad 006 correspondiente al programa 67 de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Los movimientos presupuestarios no conllevan modificación de las metas físicas, por lo cual, no se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F (se adjunta Resolución).


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojucha
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 03-2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 31/05/2024

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-68-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de Cómputo		Q 78,295.00	Monto necesario para la adquisición de equipo de cómputo, UPS los cuales son necesarios para el funcionamiento de las actividades académicas por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, programa 68.
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal		Q 359,000.00	Monto necesario para financiar el pago de indemnización para el personal que dejo de laborar para el instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, programa 68.
11130016-68-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro		Q 46,000.00	Monto necesario para financiar el pago de Vacaciones pagadas por retiro para el personal que dejo de laborar para el instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, programa 68.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal		Q 293,000.00	Monto necesario para financiar el pago de indemnización para el personal que dejo de laborar para la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro		Q 64,100.00	Monto necesario para financiar el pago de Vacaciones pagadas por retiro para el personal que dejo de laborar para la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	Otras renumeraciones de personal temporal	Q 483,295.00		Economía generada derivado que no se llevara a cabo la contratacion del personal temporal en el renglon 029 actividad 01 de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, programa 67 para el presente ejercicio fiscal 2024.
11130016-67-00-000-006-000-029-0101-11-0000-0000	Otras renumeraciones de personal temporal	Q 357,100.00		Economía generada derivado que no se llevara a cabo la contratacion del personal temporal en el renglon 029 actividad 06 de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, programa 67 para el presente ejercicio fiscal 2024.
TOTAL		Q 840,395.00	Q 840,395.00	


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojuc
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE RENGLONES CON SOLICITUD DE DÉBITO**

Renglón	Vigente	Ejecución Enero-Mayo	Proyección Junio-Diciembre	Total Ejecución 2024	Débito Modificación INTRA1	Saldo Disponible
Programa 67						
Actividad 01						
029	Q 720,000.00	Q 37,419.36	Q 74,200.00	Q 111,619.36	Q 483,295.00	Q 125,085.64
Actividad 06						
022	Q 1,440,000.00	Q 75,967.75	Q -	Q 75,967.75	Q 357,100.00	Q 1,006,932.25

Total INTRA 1 Q 840,395.00

Observaciones:

La base para la proyección de gasto de Junio a Diciembre en el renglón 029 actividad 001 es la plaza ocupada al mes de marzo y financiada con proyección de ocupación, apartir de junio, y en la actividad 009 se tiene una economia por no tener personal contratado bajo el renglon 029 actividad 006, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.


 Lic. Henry Estuardo Batres
 JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
 NACIONAL DE SEGURIDAD


 Lic. Luis Antonio Alfaro Cojula
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-05-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, 31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1 NÚMERO 08-2024, POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-130-hebr, de fecha 30 de mayo de 2024, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 número 08-2024, por un monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito cumplir con el pago de indemnizaciones, vacaciones para el personal que dejó de laborar y compra de equipo de cómputo de INEES.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; artículo 5, literal b) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2024; artículo 09 del Decreto Número 54-2022 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024; Artículo 32, numeral 2 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-



PRIMERO: Que no existe ningún cambio en lo que a la ejecución de metas físicas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 número 08-2024, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-130-hebr, de fecha 30 de mayo de 2024, por un monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



MSc. Héctor Ramiro Hernández Zamora
Encargado Temporal de la Dirección de
Planificación

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 3/06/2024
		HORA : 12:17.35
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-05-2024, DAF-MP-00!	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	67	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-483,295.00	0.00
242	67	00	000	006	000	0101	029	11	0000	0000	000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	-357,100.00	0.00
Total													-840,395.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	67	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	293,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	64,100.00	
Total													357,100.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-483,295.00	357,100.00
000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	-357,100.00	0
Total		-840,395.00	357,100.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-840,395.00	357,100.00
0000-SIN ORGANISMO	-840,395.00	357,100.00
0000-SIN CORRELATIVO	-840,395.00	357,100.00
Total	-840,395.00	357,100.00

DESCRIPCIÓN Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos de la STCNS e INEES y compra de equipo de cómputo para el INEES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	3/06/2024
		HORA :	12:17.35
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 31/05/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-DP-05-2024, DAF-MP-00!	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

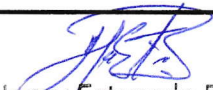
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este producto	
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto	
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	El presente comprobante no modifica las metas para este producto	
242	67	00	000	006	000	000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto	

DESCRIPCIÓN	Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos de la STCNS e INEES y compra de equipo de cómputo para el INEES.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
 NACIONAL DE SEGURIDAD

FIRMA



RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-05-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, 31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1 NÚMERO 08-2024, POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-130-hebr, de fecha 30 de mayo de 2024, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 número 08-2024, por un monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito cumplir con el pago de indemnizaciones, vacaciones para el personal que dejo de laborar y compra de equipo de cómputo de INEES.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; artículo 5, literal b) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2024; artículo 09 del Decreto Número 54-2022 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024; Artículo 32, numeral 2 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h) 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011. Reglamento de la





PRIMERO: Que no existe ningún cambio en lo que a la ejecución de metas físicas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 número 08-2024, del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-130-hebr, de fecha 30 de mayo de 2024, por un monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



MSc. Héctor Ramiro Hernández Zamora
Encargado Temporal de la Dirección de
Planificación



Guatemala, 31 de mayo de 2024
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
OFICIO: STCNS-DP-056-2024/hrhz

Licenciado
Luis Antonio Alfaro
Director Financiero de la
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad
Presente.

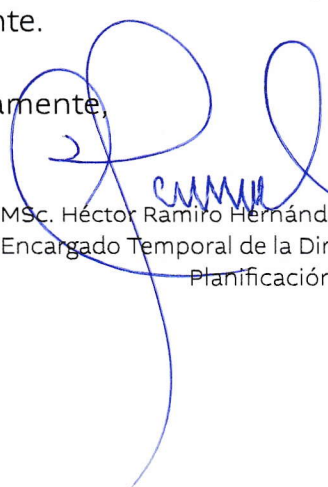
Estimado Licenciado Alfaro:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 5, Literal b) Modificación de las Metas Físicas, remito a ustedes fotocopia de la Resolución Número **STCNS-DP-05-2024**, de fecha 31 de mayo de 2024, emitida por la Dirección de Planificación, que resuelve:

No existe ningún cambio en la ejecución de metas físicas al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo **INTRA1** Número **08-2024**, correspondiente al programa 67 Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad, por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.840,395.00)**.

Sin otro particular y para los efectos correspondientes, suscribo la presente.

Atentamente,


MSc. Héctor Ramiro Hernández Zamora
Encargado Temporal de la Dirección de
Planificación



Vo.Bo.


Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad



C.c. Archivo/Co.



Guatemala, 30 de mayo de 2024
Oficio STCNS-DF-130-hebr

Licenciado.

Héctor Ramiro Hernández Zamora

Encargado Temporal de la Dirección de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Edificio

Estimado Licenciado Hernández:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle la resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo INTRA1 No. 08-2024 por un monto total de ochocientos cuarenta mil trescientos noventa y cinco quetzales exactos (Q.840,395.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 840,395.00	Q 840,395.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de Fortalecer el Programa 68 instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para cumplir con el pago de Indemnizaciones, vacaciones para el personal que dejo de laborar y compra de equipo de cómputo de INEES.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Luis Antonio Alfaro Colmán
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo.Bo.



DESTINO		MARGINÓ		ACCIÓN A TOMAR		
Subcoordinador	Coordinador					
RR.HH	Subcoordinador	A CONOCIMIENTO		DICTAMEN		PRONUNCIARSE
FINANCIERO		ACUSE RECIBO		ELEVARLO		RECOMIENDE
ADMIVO.		AGENDA		EVALÚE		REMITA
POLÍTICA		ANALICE		FELICITAR		REPRESENTE
UD. GENERO		AUTORIZADO		HÁBLEME		RESPONDER
MONITOREO		ARCHIVO		INFORME		SANCIONE
JURÍDICO.		CIRCULAR		INVESTIGUE		SOLICITE
PLANIFIC.		CITAR		NOTIFIQUE		TOME NOTA
AUDITORIA		COORDINAR		ORDENE		TRAMITE
CAP		COMUNICAR		POR SU ORDEN		VERBAL
INEES		CONSÚLTEME		PROCEDA		OTRO
INSPECTORÍA		CUMPLA		VERIFIQUE		OTRO
ASISTENTE COOR.						
OBSERVACIONES:						
FECHA:	27.05.24	INICIALES:		NORMAL:		URGENTE:



Instituto Nacional de
**Estudios Estratégicos
en Seguridad**

Guatemala, 23 de mayo de 2024.
Oficio INEES/DAF/70/2024.

General
Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Coordinador
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
Su Despacho.



Señor General:

Tengo el honor de dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para solicitar sus órdenes a donde corresponda, a efecto que se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 06.

Dicho comprobante, tiene como objeto financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos, compra de equipo de cómputo y de soporte para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad. Adjunto a la presente el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 06 en estado solicitado y copia de Resolución No. DAF-MP-05-2024.

Sin otro particular, reitero a usted mis más altas muestras de subordinación y estima.

Respetuosamente,



[Signature]
M.S.C. Carlos Humberto Aguilar Zamora
Director Administrativo y Financiero
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD



[Signature]
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD

Vo.bo

C.c. archivo
Anexo: 5 folios

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 23/05/2024
		HORA : 8:28.16
		REPORTE: R00817403.rpt

000005

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	78,295.00	
242	68	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	359,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	46,000.00	
Total													483,295.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	0	483,295.00
Total		0.00	483,295.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		483,295.00
0000-SIN ORGANISMO		483,295.00
0000-SIN CORRELATIVO		483,295.00
Total		0.00
Total		483,295.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos, compra de equipo de cómputo y compra de planta eléctrica.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 23/05/2024
		HORA : 8:28.16
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este producto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	El presente comprobante no modifica las metas para este subproducto.

DESCRIPCIÓN Modificación de asignaciones presupuestarias con el objeto de financiar el pago de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro de ex servidores públicos, compra de equipo de cómputo y compra de planta eléctrica.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

William Hovida Mejía Dominguez
 SUB DIRECCION FINANCIERA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
 GUATEMALA, C. A.

MSc. Carlos Humberto Aguilar Zamora
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
 GUATEMALA, C. A.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
PROYECCIÓN FINANCIERA
MAYO - DICIEMBRE 2024
INTRA1 NÚMERO 6 Q. 483,295.00
EJERCICIO FISCAL 2024

NÓMINA - INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
(Montos en Quetzales)

Análisis presupuestario de los renglones no incluidos en la nómina

(Montos en Quetzales)


A	B	C	D	E	F
PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA MAYO	PENDIENTE DE EJECUTAR JUNIO-DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E)
68-001-328-11	-	-	78,295	78,295	-78,295
68-001-413-11	-	-	359,000	359,000	-359,000
68-001-415-11	-	-	46,000	46,000	-46,000

JUSTIFICACIONES

A	B	C	D
PRG-ACT-REN-FF	CRÉDITO	DEBITO	JUSTIFICACIÓN
68-001-328-11	78,295		Monto necesario para la adquisición de equipo de cómputo, UPS, los cuales son necesarios para el funcionamiento de las actividades académicas desarrolladas por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
68-001-413-11	359,000		Monto necesario para financiar el pago de indemnizaciones para el personal que dejó de laborar para el Instituto.
68-001-415-11	46,000		Monto necesario para financiar el pago de vacaciones pagadas por retiro para el personal que dejó de laborar para el Instituto.
	483,295	-	

483,295

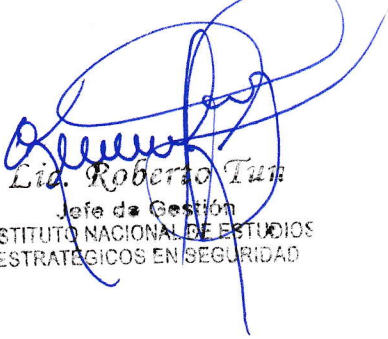



William Hovida Mejía Domínguez
 CARGADO TEMPORAL DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
 ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

PAGO DE PASIVO LABORAL

No.	NOMBRE	TIPO DE MOVIMIENTO	RENGLÓN	
			413	415
1	CLAUDIA VICTORIA GARCÍA GARCÍA	RESCISIÓN DE CONTRATO	Q 50,699.00	Q 5,952.00
2	CINDO ROCÍO DOMÍNGUEZ TELLO	REMOCIÓN	Q 83,475.00	Q 3,131.00
3	JOAQUÍN MARROQUÍN SOLARES	REMOCIÓN	Q 84,962.00	Q 6,537.00
4	WILLIAM HOVID MEJÍA DOMINGO*	REMOCIÓN	Q 59,781.00	Q 10,630.00
5	LILIAN ROXANA RAMÍREZ SARTI	RESCISIÓN DE CONTRATO	Q 50,699.00	Q 7,145.00
6	JULIA ROSARIO GARCÍA SAMAYOA	RESCISIÓN DE CONTRATO	Q 50,699.00	Q 11,830.00
TOTALES			Q 358,960.00	Q 45,225.00

*Pendiente por gestionar el movimiento por remoción del puesto de Jefe de Presupuesto, mismo que fue solicitado se realice el 31 de julio 2024, según correo electrónico.


Lid. Roberto Tun
Jefe de Gestión
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD


MSc. Ada Josefa Garcia Lopez
Subdirectora de Recursos Humanos
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD



000001

RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-005-2024

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
GUATEMALA, VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1, POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q.483,295.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-022-2024., de fecha 21 de mayo de 2024, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer si la modificación presupuestaria tipo INTRA1 contenida en el Comprobante No. 6 adjunto al referido oficio, por un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q.483,295.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”; reprogramación del presupuesto vigente que tiene como objetivo reprogramar asignaciones para dar viabilidad a la ejecución presupuestaria en la medida que se van cumpliendo los objetivos y necesidades institucionales.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 15 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual rige nuevamente para ejercicio fiscal 2024; 6 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-022-2024., de fecha 21 de mayo de 2024., elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

RESUELVE:

PRIMERO: Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA1 contenida en el Comprobante No. 6 antes relacionado del Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-022-2024., de fecha 21 de mayo de 2024, por un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q.483,295.00), dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas, en virtud que con la misma se estará financiando el pago de indemnizaciones y vacaciones pagados por retiro, compra de equipo de cómputo y de soporte para uso del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA1 por parte de las autoridades pertinentes, según la ley que regula la materia.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

CUARTO: Notifíquese.

Msc. Carlos Humberto Aguilar Zamora
Director Administrativo y Financiero
DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA

